



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... Fuera, trimestre... xtranjero, semestre... Número suelto... Número atrasado...

EL DIARIO DE AVILA

ANUNCIOS

En primera plana, línea... En segunda plana, o entre noticias id... En tercera plana... En cuarta plana y comunicados, precios convencionales...

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 11

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica

La Conferencia Nacional del Libro

Se está celebrando la Conferencia Nacional del Libro, a la que asisten impresores y editores preferentemente. Por lo que de ella llevamos leído, ocupa la atención de los congresistas en estos momentos el derecho de propiedad intelectual...

Mucho pueden hacer los gobernantes en este aspecto, porque la base para defender los derechos de los autores y de los editores españoles han de ser los tratados que se concluyeron en la defensa de esos derechos...

De las obras de dominio público; de la producción de los clásicos españoles, las empresas editoriales extranjeras publican ediciones admirables. Y como la literatura de nuestros clásicos es inmortal, el negocio editorial que con ellos se realiza, que es constante, constituye empresa reservada en América para los que poseen, junto con talleres organizados para producir en grande, una organización de librerías corresponsales bien montada...

Lo eficiente en tal negocio es la iniciativa privada, que por lo que respecta a otras naciones se ve apoyada y secundada por la acción consular. Pero dejemos a la Conferencia del Libro que examine, discuta y acuerde lo que se relacione con los intereses de carácter material, que mejor que nadie saben los hombres de negocios defender su dinero, y propongámosla que no olvide ocuparse en su aspecto de orden moral, que honraría a los congresistas.

Nadie más autorizada que la Conferencia Nacional del Libro...

ferencia Nacional del Libro para tomar un acuerdo de indudable trascendencia social: el de comprometerse a no explotar la literatura obscena; el de prohibir la edición por editores españoles de libros pornográficos, y el de solicitar del Gobierno, que al mismo tiempo que lo prohíba, exceptúe de cuanto se acepte de las conclusiones, favorable al negocio editorial, las obras que tienen en el Código Penal una sanción como delito contra la honestidad y el respeto debido a la moralidad y buenas costumbres, y merecen la condenación de la Iglesia y la repulsa de las personas simplemente decentes.

Hay antecedentes en que apoyar una proposición en este sentido, en acuerdos y conclusiones votados por los congresos nacionales de Medicina celebrados; en propuestas elevadas a los poderes públicos por la Real Academia de Medicina; en acuerdos adoptados por el Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Pero nada tan eficaz y terminante como el compromiso de honor aceptado por las empresas editoriales reunidas en Asamblea, de no editar, abominando y despreciando ganancias ilícitas, libro alguno por el que se persiga el lucro, explotando los bajos instintos de las gentes, deshonorando el idioma castellano y encarnando el espíritu de autores, editores y lectores en el sucio léxico de la pornografía.

La protección oficial, la defensa de los intereses editoriales fuera de las fronteras, el auxilio al negocio editorial, otorgándole ventajas arancelarias y cuanto para favorecer la difusión del libro español se haga, no puede comprender a la publicación de libros perniciosos y funestos, que no sólo no han de participar de ayuda alguna por parte de nadie, sino que no merecen cuartel.

En esto se puede seguir el ejemplo de Inglaterra, en cuyos extensos territorios no tiene entrada la pornografía explotada por ningún procedimiento. Donde la autoridad inglesa se ejerce, la pornografía no obtiene paso.

La moral inglesa, la fortaleza de la raza, no admiten nada que pueda contribuir a minarla. Y para conseguirlo, basta sólo querer. Claro que cuando la voluntad respondió a la convicción de ideas sinceramente profundas, y a un interés verdadero por la salud espiritual y física de la sociedad...

A. DE MIRABAL.

El alza de la peseta

A 27,12 se cotizaron las libras esterlinas en la sesión de antes de ayer a 5,58 se cotizaron los dólares; y si se tiene en cuenta que la par intrínseca es de 25,22 y 5,18, respectivamente, se comprenderá lo cercana que está nuestra moneda de una revalorización total. La depreciación que tiene oscila, en ambos casos, entre el 7 y el 8 por 100, y no sería extraño que fuese disminuyendo, pues si bien hay alguna especulación al alza en Bolsas extranjeras, existen factores esenciales de situación económica y financiera que mantienen por sí solos la peseta en elevado nivel.

El 1 de abril se cobrará un cupón, y las disponibilidades existentes han de aumentar de modo considerable.

Será ese un nuevo factor que influirá en el mercado de títulos y en el mercado de cambios, que sufren siempre influencias recíprocas. Buena prueba de ello es que la peseta sube, y con ella, a su compás, sube la Deuda reguladora, que alcanza ya la cotización de 70 en algunas series y otra muy cercana—tal vez la supere al ver estas líneas la luz—las series restantes.

No hay desvalorización ni revalorización momentánea que no tenga su reflejo en la vida económica. Esta sufre siempre una crisis por el alza o por la baja, hasta que reacciona y se logra una estabilidad. Los precios, los salarios, todo tiene que seguir el ritmo, y si éste es violento sobrevienen sobresaltos.

La cotización de la peseta debe seguir por ello con atención, y debe procurarse que la determinen causas

estrictamente económicas y financieras, o sea, emancipadas de toda especulación, pues así se logrará que sea lenta, y no perjudique al comercio de exportación, ni a los grandes comerciantes, que tengan hechos «stock» considerables a precios que ahora se derrumban.

Penando en esto habíamos días pasados de la necesidad de rebajar el descuento. Ayer mismo publicábamos el anuncio de que la emisión de 40.000 cédulas del Banco de Crédito Local que iba a hacerse el 1 de abril no se efectúa porque todos los títulos han sido suscritos. La tendencia, como decimos, es a mejorar aún, y por eso la preocupación tiene que ser no llegar a una meta de paridad, tan próxima ya, sino en llegar bien, con la pasividad debida, para que al alcanzarla sea de un modo definitivo y sólido.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid Alasco de EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

El invento de un padre Jesuita

El ministro de Fomento habla del acumulador Almeida

El ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce, hablando del acumulador eléctrico inventado por el sabio jesuita reverendo Padre Almeida, ha dicho que ha seguido desde hace tiempo sus trabajos de investigación, muy seguro de que obtendría el triunfo que acaba de obtener.

Respecto al invento manifestó el ministro que se trata de un sistema de acumulador eléctrico de ventajas insospechadas sobre el Tumor y el Edison, y que está llamado a operar una revolución en las reservas de las centrales eléctricas. Su capacidad es 10 veces superior para igual peso. Su eficacia en recuperación y rendimiento tampoco tiene precedentes. Baste decir, aduciendo un ejemplo gráfico, que por este procedimiento, desde un local equivalente en capacidad a una habitación corriente se puede mantener la iluminación nocturna de una ciudad como Madrid.

Interrogamos al ministro de Fomento si se tramitó en su departamento alguna propuesta relativa al acumulador del Padre Almeida y nos responde negativamente. —No se ha acercado nadie al Gobierno en tal sentido. La exclusiva se ha concedido ya por el extranjero solamente, porque el inventor ha querido preservar la de España. La concesión y explotación del acumulador en nuestra nación es asunto que compete a la iniciativa y a los capitales de la industria privada.

Un asunto abandonado

La construcción de escuelas en Avila

Bajo estos mismos títulos publica «El Eco Escolar», en su último número el artículo que reproducimos a continuación y cuyo contenido suscribimos totalmente.

Dice así el estimado colega:

Nos referimos a la capital, y hemos de decir ante todo que no nos consta que sea asunto abandonado,

pero agregando en seguida que, por las trazas, lo parece. Y esta es la razón que nos mueve a tratar esta interesantísima cuestión mejor dicho, a volver a ella.

Público y notorio es el estado lamentable en extremo en que se hallan los edificios destinados a Escuelas Nacionales en la capital de Avila. Excepción hecha de la graduada de Cervantes el resto es francamente indecoroso, antihigiénico, antipedagógico e inservible para el objeto a que forzosamente se le destina. Recordemos, por añadidura, que hay Escuelas que ni siquiera disponen de locales buenos ni malos, y permanecen clausuradas. Dos grados de los cuatro que debe tener la graduada de niñas aneja a la Normal de Maestras; de esa graduada que debe servir de modelo júzguese por el modelo como se cuida de la instalación de las demás. Repetimos que acaso no haya en ello abandono por parte de los llamados a remediar el mal; pero véase si, por las trazas no lo parece. Es ya forzoso, es urgente, siquiera para evitar que las salpicaduras de esa vergüenza alcancen a los que no tienen culpa y son envueltos en ella por los que no entienden ni tienen por qué entender en tales cuestiones legislativas; es urgente, repetimos, que este estado de cosas termine de una vez, y que los llamados a ello, hagan públicas las causas que han impedido hasta ahora satisfacer tan apremiante necesidad, y cesen las inculpaciones y las censuras injustificadas, y si se prueba que es algo fatal e inevitable, nos resignamos a ver por tiempo indefinido la capital de Avila indotada de buenos, siquiera regulares edificios escolares, que pueblos numerosos de la provincia pueden poseer y poseen, por voluntad del vecindario o de las autoridades locales o por designio de los hados; y si no se prueba que es algo irremediable, que se ponga el remedio eficaz y pronto.

Con pena estamos contemplando día tras día, año tras año, esta censurable pasividad, en tanto que otras capitales y otros pueblos se preocupan de la educación de sus hijos, dando cima con entusiasmo a la obra, que es primaria y esencial, de alojar las Escuelas en edificios hasta lujosos. No es lujo, no son palacios los que pedimos para los escolares de Avila; es higiene y salubridad; son locales decentes, estratégicamente distribuidos y bien dotados, higiénica y pedagógicamente, donde tenga amplia cabida toda la población escolar y, sobre todo, unas graduadas que sean graduadas, no una ficción como lo son ahora, destinadas a la formación de los futuros Maestros y Maestras, a los que se tienen privados, casi por completo, de este medio esencial de capacitación profesional. ¿Hallarán eco en alguna parte estas líneas? Por el decoro de todos y por el bien de los niños lo deseamos.

La comida a los asilados por la festividad de San José

Suscripción para obsequiar a los asilados de la «Casa de Misericordia» con una comida, con motivo de la festividad de San José, costeadá por varios Pepes de ésta.

Table with names and amounts: Suma anterior... 96, D. José María Velázquez... 3, D. José Regalado... 5, D. José de Paz Carmona... 5, Suma y sigue... 109

La Comida se dará el próximo domingo a las doce en punto.

LA CATEDRA «FRANCISCO VITORIA»

Opinión muy autorizada

Con sumo gusto reproducimos de Gaceta Regional de Salamanca, la opinión autorizadísima del egregio catedrático de Derecho Canónico de aquella Universidad, sobre tema tan de actualidad, que publicaba de fondo en su número de ayer el colega salmantino.

Es como sigue: «Me pide el señor director unas cuartillas acerca de la Cátedra de Francisco Vitoria, creada recientemente en Salamanca, y el asunto es de tan grave actualidad que no puedo negarlas por dos razones: porque juzgo deber de conciencia el manifestarme contra algo vituperable que a mi parecer encierra su creación y porque me creo obligado a recibir y fomentar el bien que trae a la Universidad.

Dichosamente lo vituperable se refiere más al nacimiento de la institución que a la institución misma y así pueden tratarse ambas cosas por separado.

Mal de origen

La cátedra de Francisco Vitoria tiene para mí un pecado original. Yo salgo opinando que desacertó la Facultad de Derecho cuando en la pasada celebración, ante los Delegados holandeses y el Ministro español de Instrucción pública, del libro grociano «De jure belli ac pacis» y de la buena Memoria de Francisco Vitoria, cedió la voz principal de su personalidad científica a un catedrático ajeno a un profesor de Valladolid.

Y sigo opinando que esta dejación ha podido ser ocasión tomada más o menos de propósito para las pretericiones injustas que se han hecho con la Escuela Salmantina en todo cuanto después ha sido realizado acerca de su antiguo catedrático el Maestro Vitoria y de sus inmortales enseñanzas.

Mas para ello no existe en nadie derecho; ya que al fin y al cabo la Facultad tiene evidente poder para ceder de lo suyo; y ninguno posee atribuciones para tomarlo a sus espaldas. Sin embargo esto es en resumidas cuentas lo que se ha venido a hacer en Madrid desde las fiestas que el pasado curso se celebraron.

Desde entonces se ha traído y llevado la celebración de Grocio y de Vitoria en Salamanca; se ha medido y pregonado la necesidad de que la doctrina del Maestro salmantino se avive; perennemente y se infiltra en las leyes internacionales; se ha puesto por obra algo conducente a tales fines con la constitución en Madrid de la «Asociación Francisco Vitoria».

Con todo, para nada se ha tenido cuenta de la Universidad de Salamanca; y a pesar de haber sido nombrado miembro de la Asociación alguna persona residente entre nosotros no se ha brindado, al menos a la Facultad de Derecho, ni el honor de una consulta sobre cosas o personas, ni el obsequio de una comunicación oficiosa. Esto es un mal de origen. Pero pase semejante conducta, después de manifestar mi apartamiento de ella, ya que la «Asociación Francisco Vitoria» ha nacido en suelo ageno a Salamanca, en el suelo absorbente y centralista de la Corte.

Vicio de nacimiento

A lo que no es dado dejar paso franco es al decreto creador de la cátedra de Francisco Vitoria, puesto en la «Gaceta» del 8 de marzo. Después de su parte expositiva, que luego ha

brá de ser comentada, se determina lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la Universidad de Salamanca y en su Facultad de Derecho, una cátedra denominada de Francisco Vitoria.

Art. 3.º Tales cursillos y conferencias se darán por profesores o publicistas españoles, hispanoamericanos o portugueses, designados por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a propuesta de la «Asociación Francisco Vitoria», y se invertirá en su retribución la cantidad fijada en presupuesto para la dotación de dicha cátedra.

Es decir, que sin aviso ninguno a la Universidad, ni cuentas ningunas con su Facultad de Derecho, se instituye en ella una cátedra y que en el funcionamiento de esa cátedra no se les da la menor ingerencia. Ahora bien, esto es a todas luces un mal de principio, un vicio de nacimiento porque tanto a la Universidad como a la Facultad se les priva de las consideraciones debidas y se las trata como a sujetos meramente pasivos.

Y si ello es a todas luces cierto género de desdoro, es además una inconsecuencia y palpable contradicción con las modernas direcciones; universitarias, principalmente con las mismas direcciones que el señor Ministro viene marcando en su actuación general y en la del presente decreto. Las reformas actuales son autonomistas, ahora el señor Ministro impone su voluntad; el espíritu de la antigua Escuela salmantina que el decreto intenta resucitar era autonomista y en ese mismo decreto se impone una institución a Salamanca sin consejo ni conocimiento suyo en lo pasado, ni intervención alguna con lo porvenir.

En lo cual es preciso reconocer también cierto germen destructor de la nueva institución. Porque si la Universidad de Salamanca, si su Facultad de Derecho, pagando amor con amor y continuando en el grado, de absoluta pasividad que el Ministro le asigna no se moviera nada en la recepción, y compañía de los conferenciantes que de fuera les envíen, ni en el fomento de sus conferencias o lecciones, ¿qué vida, qué concurrencia iba a tener la cátedra de Francisco Vitoria?

Pero no; volveremos bien por mal y desaprobando el mal que se nos hace, recibiremos y aumentaremos el bien que se nos ofrece.

El bien que se nos ofrece :::

Es el reconocimiento del subido valor que tienen en sí y de la influencia que deben tener en las leyes las humanísimas doctrinas de nuestros filósofos, teólogos y juristas del siglo de oro universitario; la institución de la Cátedra de Vitoria en Salamanca y su dotación.

Aqué es pleno y sincero, según evidencia la parte expositiva del Decreto; y el fin señalado a la cátedra en el artículo 2.º es recto, claro y bien definido. «Recoger, conservar y difundir la doctrina del M. Vitoria exponer y comentar temas de Derecho internacional bajo la inspiración de Vitoria y de los grandes juristas, teólogos y filósofos de la raza que siguieron su escuela» es científico, es patriótico, es progresivo y justo.

El Amor

AÑO SANTO FRANCISCANO

Junta Nacional del VII Centenario de la Muerte de San Francisco
Las únicas peregrinaciones a Roma y Asís que la Junta aprueba y dirige son:
Itinerario corto: Del 20 de abril al 2 de mayo. Hendaya o Cerbère, Lourdes, Marsella, Génova, Roma, Asís, Florencia, Toulouse, Hendaya o Cerbère.
Precios: 1.ª clase, 670; 2.ª clase, 540, y 3.ª clase, 390 pesetas. Todo comprendido.
Itinerario largo: 21 mayo al 15 junio. Madrid, Hendaya, Lourdes, Génova, Roma, Rieti, Asís, Alverna, Florencia, Bolonia, Venecia, Padua, Milán, Lyon, Burdeos, Madrid.
Precios: 1.ª clase, 1.175; 2.ª clase, 950, y 3.ª clase, 675 pesetas. Todo comprendido.
Inscripciones próximas a cerrarse. Viajes económicos de verdadera piedad.
Para folletos detallados e inscripciones, en todos los conventos franciscanos y capuchinos de España y en las Secretarías generales de la Junta Nacional del Centenario, en Madrid, Cisne, 12, y Plaza de Jesús, 1.

En esto merece el Decreto entera...
Mas el medio para lograr fines tan altos y dilatados, una Cátedra consistente sólo en cursillos y conferencias dadas por profesores y publicistas españoles, hispano-americanos, y portugueses, aunque excelente en sí, es muy corto de dimensiones, es poca cosa para el estudio, propaganda, fundación y práctica de nuestras ricas y numerosas enseñanzas en el amplísimo campo del Derecho y de su Filosofía y Teología.
Conste, sin embargo, que se reconoce y agradece el favor de la Cátedra creada, del mismo modo que se reconoce y agradece su dotación algo desmedrada de seis mil pesetas.
Tal es el bien que se nos hace; traemos en diseño brevísimo.

El bien que se puede hacer

Y a base de la cátedra o más bien con ocasión de ella, he aquí cómo yo la aumentaría y transformaría, si mis poderes fuesen ministeriales y estuviese a mi servicio la voluntad de los universitarios y de varias otras personas de Salamanca.

Yo crearía en nuestra Universidad una institución con el múltiple objeto de editar críticamente las obras de Vitoria y de cualesquiera otros autores, filósofos, teólogos, juristas y escriturarios de la Escuela salmantina; de favorecer y emprender el estudio acerca de ellos o acerca de las mismas o parecidas materias: de publicar en revistas o en otro género de publicaciones estos trabajos; de preparar clases, cursos o conferencias y hasta de fundar «servatis servandis» una Facultad más de Teología o de cualquiera otra ciencia eclesiástica como las existentes ya en los Seminarios, sino un centro de estudios eclesiásticos superiores, según plan que vive hace tiempo en muchas inteligencias, cuyos títulos fueran indispensables para la regia presentación a los beneficios eclesiásticos mayores.

¿Cuántos, cuán dignos y cuán selectos vendrían a ser por esa manera los alumnos salmantinos los colaboradores nuestros, los operarios celosos de la regia, jugosa y legítima cultura tradicional mejorada con las modernas aportaciones!

Para el planteamiento, organización y régimen de todo lo dicho, era menester tal autonomía, que sin cortar en absoluto la unión con el Estado, dejara en su seno a cuantos miembros, de dentro o de fuera de Salamanca, pudieran prestarle consejo y actividad. Esa entidad tendría como el ínfimo, pero no como el menor necesario de sus oficios, la constitución del preciso caudal económico integrado por las subvenciones crecidas del Estado, de los organismos provinciales y de las suscripciones entre particulares; por el producto pecuniario de las publicaciones; por la obligada aportación del patrimonio universitario y de las Facultades

y por cualesquiera otros medios de adquisiciones y mejoras.

A i quiero yo para Salamanca una especie de Sociedad Gótesca o de Institución Bernal, con correcciones e incrementos; un Instituto «Vitoria» científico jurídico, autónomo, robusto, decorosamente rico e incansablemente trabajador.

Es que sueño?—Creo que no, y de todos modos, sueño en un «sublime ideal que brota antes que a nadie a las autoridades académicas. Empecemos, que el comenzar no es difícil, y además, «el principiar es la mitad del acabar».

TEODORO ANDRÉS MARCOS. Pbro.—Catedrático

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte pino rojo, desde 5 pesetas metro cuadrado.

Reparación en Castelar, 3.

Los empleados y obreros municipales

Conclusiones aprobadas

Como concreción de los acuerdos adoptados en la última Asamblea de empleados y obreros municipales de España, damos las conclusiones que han sido remitidas al Presidente de la Asociación de Avila D. Luis San Segundo y este señor nos pide insertemos para conocimiento general y del de los funcionarios de la provincia:

Es aspiración de la familia municipal, la formación del Cuerpo de obreros y empleados municipales sin que esta devirtiera la autonomía de los Municipios, según acuerdo de la Asamblea Nacional de Valencia, pero en tanto llega ese momento, solicita de los poderes públicos, se le conceda con carácter urgente:

- 1.º La estabilidad de todos los obreros de los Ayuntamientos de España, sin distinción de clases ni categorías.
2.º La equiparación en sueldos y jornales a los empleados del Estado.
3.º Que el tiempo servido en filas se acumule a los del servicio en el Ayuntamiento a los efectos pasivos.
4.º Que cuando haya indicios de haber faltado a sus obligaciones un funcionario u obrero, no se le suspenda de sueldo o jornal hasta la terminación del expediente.
5.º Que se cumplan las Reales ordenes dictadas por Gobernación, respecto a los reglamentos de servicios de que habla el Estatuto Municipal, en la que se refiere a la constitución del Montepío Nacional.
6.º Que se dicten reglas exigiendo responsabilidades a las Comisiones que intervengan con parcialidad en los expedientes que se instruyan a obreros y empleados municipales.
7.º Que teniendo en cuenta que la pasada amistad concedida por el actual gobierno no alcanzaron sus beneficios a la familia municipal, que con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey se conceda otra para cuantos empleados y obreros municipales estén en la actualidad sujetos a expediente, que no tenga carácter delictivo.
8.º Que el día 25 de mayo, en que se fundó la Federación Nacional, se declare festivo para cuantos obreros y empleados no pertenezcan a

servicio indispensables para el vecindario, con el nombre de «El día Municipal».

9.º Que se cumplan por los Ayuntamientos las Leyes locales, referente al descanso semanal y a la jornada máxima de ocho horas, para los obreros.

10.º Que cuando los efectos de algún servicio exijan trabajo en horas extraordinarias, se abonen éstas con arreglo a los jornales y horas de cada una.

11.º Que las tarifas de réditos personales se modifiquen en sentido de no ser gravoso, e, en su supuesto, a los obreros y empleados modestos.

12.º Que según lo solicitado por este Comité Central, los oficiales primeros puedan ascender a Secretarios e Interventores, sin necesidad de tener el título de abogado o profesor mercantil, y

13.º Que por la Superioridad se ordene sean repuestos en sus cargos los guardias municipales serenos, que fueron dejados cesantes por el Alcalde de Talavera de la Reina; por el solo hecho de solicitar aumento de jornal en respetuosa instancia.

Alcaldía de Avila

ANUNCIO

Se anuncia en el B. O. de la provincia oposiciones para cubrir tres plazas de médicos supernumerarios de la beneficencia municipal dotadas con el haber anual de mil quinientas pesetas. Las instancias documentadas se presentarán en Secretaría de este Ayuntamiento en plazo de treinta días naturales.

Avila 21 marzo 1927.—El Alcalde José Tomé.

Ecos de sociedad

—):—

Nuevo Inspector de Sanidad

Con brillante puntuación ha sido aprobado en las oposiciones al Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, que se celebran en Madrid, nuestro muy querido amigo D. Fernando Tomé.

Nuestra más cordial enhorabuena extensiva a su padre el digno alcalde D. José Tomé.

CARAGE ESPAÑA

Agracia oficial del automóvil Citroën, existencias de todos los modelos.

Teatro Principal

Raquel Meller en «La Tierra prometida»

Anoche como jueves de moda se vió muy concurrido el Teatro. El distinguido público vió de muy buen grado los graciosos incidentes de la película de ambiente madrileño «El pollo pers», sellando muy complacido.

El domingo se proyectará una sensacional cinta cuya principal intérprete es la incomparable estrella de fama mundial, la bella artista Raquel Meller.

«La Tierra prometida» es una de las últimas creaciones de Raquel Meller que ha recorrido en triunfo toda la América del Norte y los principales países de Europa.

Raquel Meller, la insuperable artista que ha descollado en todos los géneros a que se dedicó, figura en la actualidad, como una de las primeras actrices de la pantalla.

El asunto de «La Tierra prometida» de fondo interés dramático y de intensa emoción, se presta a que Raquel Meller luzca sus excepcionales condiciones.

La obra cinematográfica está filmada con un lujo nunca superado y seguramente su presentación constituirá un acontecimiento.

De Instrucción pública

DE LA SECCION

Estadística escolar

Para dar cumplimiento inmediato al presupuesto por la Dirección general de Primera enseñanza en su orden de fecha 28 de febrero último, «Boletín oficial del ministerio» núm 20 del día 11 del corriente, en relación con la estadística de la población escolar he acordado:

1.º Que los señores Maestros y Maestras actualmente encargados de las Escuelas Nacionales de Primera enseñanza de esta provincia se sirvan comunicar a esta Sección Administrativa con toda urgencia el número de alumnos matriculados durante el curso 1926 27.

2.º Que dicho número se fije por el mayor alcanzado desde 1.º de septiembre de 1926 hasta la fecha.

3.º Que los Directores de graduada sean, en esta clase de Escuelas, los encargados de cumplir este servicio, suscribiendo al efecto, el oportuno oficio, en el cual especificarán la matrícula de cada grado o sección y el título correspondiente.

4.º Que los Maestros o Maestras encargados de Escuelas mixtas consignen por separado el número de niños y el de niñas matriculados en su Escuela, totalizando ambas cantidades; debiendo hacer lo mismo las Maestras encargadas de las Escuelas de párvulos.

Los Alcaldes darán cuenta inmediata de esta circular a los señores Maestros y Maestras de la localidad y a los jefes, tan pronto aparezca en el Boletín Oficial de la provincia, bien advertidos de la responsabilidad en que incurrirá de no hacerlo.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Jefe de la Sección, Santiago L. de Tamayo y García.

Colocación para los aspirantes a interinidades

La Sección Administrativa de Sanidad ha vuelto a tener la deferencia de ofrecer a la de Avila siete vacantes más para interinos (varones). Los que deseen ocuparlas, deberán presentarse en la Sección Administrativa de Avila, para recibir instrucciones.

DE LA INSPECCION

Excedencia

Ha solicitado la excedencia voluntaria la inspectora de primera enseñanza de la zona femenina de esta provincia, señorita Mariana Ruiz Vallecillo.

Votos de gracias

Se ha concedido por la Inspección con motivo de reciente visita a don Alvaro Morato Sánchez, de Herreros de Suso.

Clausura de Escuelas

Se levanta la clausura de la Escuela Nacional de Muñoz de Peco, que fué cerrada por no reunir condiciones el local.

«¿Quiere V. una pasta?»—dijo Casta, sirviendo el té al poeta que esto escribía (cribe) y dijo el vate:—«Sí, quiero una pasta... dentífrica, de Orive».

Crónica local

Por la superioridad se conceden veinticinco días de permiso al sargento de la Guardia civil con destino en la Comandancia de Avila, Manuel Prado, y a los guardias Fausto Canales y Fernando Hernández, y veinte al cabo Juan Hernández.

EL MEJOR Garage es el España y el que más barato vende.

CLINICA D. CÉSAR ORTIZ OCA MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS PLAZA DE CASTELAR, 2.-AVILA HORAS DE CONSULTA: de 11 a 1 y de 5 a 6.

A las señoras abulenses En septiembre tuve el gusto de dirigirme a vosotras, suplicándoos que mandárais a vuestras muchachas a la Escuela Dominical que, para instruir a éstas y a varias chicas de oficio, está establecida en los bajos del Palacio Episcopal. No me equivoqué al creer que como buenas descendientes de la gran Santa, responderíais a mi llamamiento, pues la Escuela se llenó, teniendo que mandar hacer bancos nuevos porque los que había eran insuficientes. Hoy, hay matriculadas cerca de 209, siendo la mayor parte de ellas, muy constantes.

LOS MEJORES autos de alquiler son los del Garage España. A toda persona que tome Vino Sansón en los establecimientos Café Novelty y Moderno se le obsequiará con un botellín de tan precioso líquido, Aperitivo verdad. Tónico sin igual. Reconstituyente poderoso.

Alcaldía de Avila ANUNCIO

En el B. O. de la provincia se anuncia la provisión mediante oposición de una plaza de auxiliar de archivo y biblioteca dotada con el haber o gratificación anual de mil quinientas pesetas se exige título de archivero o licenciado en letras las instancias documentadas se presentarán en secretaría en plazo de treinta días naturales.

LA BOLSA Cotización de ayer

- 4 por 100 Interior.—Serie F, 70,05; E, y D, 70,05; C, 70,00; B, 70,00; G y H, 70,00 Diferentes, 70,00
4 por 100 Exterior.—Series F, 84,15 E, 84,20
4 por 100 Amortizable.—Series D, y C, 88,10
5 por 100 Amortizable 1920.—Series F, 93,25; C, B y A, 93,25;
5 por 100 Amortizable (1917).—Series C, B y A, 93,20; D, 93,20.
5 por 100 Amortizable (1926).—Series E, 103,10; C B y A 103,10 Diferentes, 000,00.
5 por 100 Amortizable (1927). Con impuesto, 91,60; sin impuesto, 103,40.
Deuda ferroviaria.—Series A, B, y C, 102,50.
Cédulas hipotecarias.—Banco H. de España 4 por 100, 89,00; ídem 5 por 100, 98,00; ídem 6 por 100, 106,50.
Efectos públicos extranjeros.—Cédulas argentinas 2,48; Marruecos 85,70.
Acciones.—Banco de España, 648 50 Banco Hipotecario, 000; Banco Hispano Americano, 181,50; Banco Español de Crédito, 237; Banco Central 10,20; Telefónicas, 100,00 Duro Felguera, C, 66,50; Fénix, 000; Madrid a Zaragoza y A., C, 488 50; F C 487,50; Norte de España, C 505,00; Metro, 000,00; Tranvías, C, 97,00; ídem F C 00,00, Azucareras preferentes, F C, 102 50; Azucareras ordinarias, C, 39,50; ídem, F C, 39,75.

Tened en cuenta que el sacrificio que hacéis privándoos de vuestro servicio, es el más alto que se le tiene que pagar aquí que no deja sin recompensa, al que da un solo vaso de agua, por su amor. Además vuestras también salís ganando, puesto que allí se les enseñará a quereros y respetaros y a cumplir con su obligación de buenas criadas.

Espero pues, que las que no hayan hecho ya los Ejercicios en las Reparadoras, nos las mandaréis a Santo Tomé; aunque no estén apuntadas en la Escuela, no importa. Haced propaganda entre vuestras amigas para que manden a las suyas; y a vuestras modistas, encargadles también que no dejen de decirselo a sus clientas y aprendizas.

Trabajemos todas, cada una según vuestras fuerzas, una obra tan hermosa y que tanto bien hace a la juventud; y yo os aseguro, que el día, (quizas no lejano) que tengamos que dar cuenta al Juez Divino de nuestra vida, será ésto, de las últimas cosas que nos alegrará haber hecho.

CANTABRIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS Y COSECHAS El Delegado para Avila y su provincia, Don Claudio Caballero San Esteban, 4 Se necesitan agentes para ésta y pueblos importantes a sueldo y comisión.

La Pejarita (ESPECIALIDAD) Corazones de Sta. Teresa Premiadados en Londres y Roma

DE LA REGION

VALLADOLID

El nuevo edificio de las Escuelas Normales

En el solar denominado de los Mostenses se verificó el solemne acto de colocar la primera piedra al nuevo edificio destinado para Escuelas Normales de ambos sexos, con dos escuelas graduadas anejas.

Asistieron los ministros, las autoridades y numeroso público, que se congregó en los alrededores del solar.

El arzobispo, revestido de pontifical, bendijo las obras.

El alcalde pronunció un discurso elogiando la obra de los actuales gobernantes y destacando la actuación del señor Callejo en defensa de Valladolid.

El rector de la Universidad don Calixto Valverde, habló a continuación, diciéndo que bien justificaba la importancia de esta obra el viaje de los ministros.

Dijo que el problema pedagógico de España que era el más fundamental de todos, y que su nervio estriba en la enseñanza normalista.

Afirmó que la misión del maestro es hoy más elevada y de mayor responsabilidad que nunca, ante las corrientes que intenta destruir las organizaciones tradicionales del edificio social.

LEON

Homenaje al gobernador

Varios pueblos de la provincia han nombrado hijo adoptivo al gobernador civil don José del Río coincidiendo estos nombramientos con su fiesta onomástica.

Los Cuerpos de Policía le entregaron una fotografía con senda dedicatoria y los delegados gubernativos le regalaron un precioso bastón de mando.

SALAMANCA

Gestiones del señor gobernador

El Sr. Díez del Corral, aprovechando su estancia el domingo en Valladolid realizó importantes gestiones cerca del director de Comunicaciones Sr. Tafur, del conde de Guadalhorce y del ministro de la Gobernación sobre la ampliación de la casa de Correos, y de la modificación del trazado de la carretera de Ciudad Rodrigo a Alberguería de Argañán.

Lo mismo el Sr. Tafur y el ministro de Fomento, ofrecieron atender las justas aspiraciones expuestas por el gobernador civil.

A estas reuniones acompañaron al señor Díez del Corral, el alcalde de Salamanca, Sr. Sánchez Ferrero, y los diputados señores García Tejado y Arenillas.

También habló con el general Martínez Anido, acerca de la cuestión social de Béjar y le invitó a que visitara Salamanca, prometiendo venir en fecha que oportunamente señalará.

PALENCIA

El alcalde en Valladolid

El alcalde Sr. conde de Castilfalé, ha manifestado que está muy agradecido a las atenciones que le guarda su compañero de Valladolid, con motivo de su presencia en las fiestas de la vecina ciudad a las que fué atentamente invitado.

ZAMORA

Explotación de la niñez

La Guardia civil de la Comandancia de este capital dió cuenta hace días al señor gobernador civil, que el día 8 del actual detuvo al niño de nueve años de edad, Arturo Martín, cuando se dedicaba a implorar la caridad pública.

Al ser interrogado, el pequeño manifestó que era natural del pueblo de Corrales, de donde había salido andando el día anterior, con el fin de dedicarse en nuestra capital a mendigar.

Vivía en unión de su padre Arturo Martín y de su madrastra Plácida Muñoz; la cual, por medio de fuertes palizas, le obligó a salir de casa a pedir limosna, amenazándole con severos castigos si no llevaba llena la cesta, como resultado de haber ejercido la caridad pública.

El viaje de la «Coral»

Salió para Madrid la «Coral Zamora».

Con los orfeonistas marchan a la Corte las autoridades locales y los representantes de la Prensa.

Lleva la «Coral», para darlas a conocer en Madrid, entre un magnífico programa, las siguientes obras:

Cuadros líricos castellanos.—«Ronda sanabresa», «Pardalas», «Allstana» y «Por tierra de Campos».

Canciones castellanas.—«Tío Babú», «Sayaguesas» y «Ronda de Calleda» (esta nueva.)

Canciones castellanas de Serrano.—«Al Pimpinillo» y «Ay mi dulce amor!» nuevas también, así como la canción humorista castellana «La perdzil del monte».

SANTANDER

Ha sido designado director del Instituto de Santander el culto catedrático de Literatura D. Policarpo Mingote.

El subdirector ha de ser propuesto por el Claustro.

Reanudación de obras

Las obras del Barrio Obrero del Rey, paradas hace más de un año, van a continuarse dentro de unos días.

La fórmula de escritura remitida por la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión al Ministerio del Trabajo, para el concierto de los préstamos con la Sociedad aludida ha sido reintegrada y aprobada por Real orden.

En consecuencia se ha reunido en junta la Caja Colaboradora de Santander, con propósito de adoptar los acuerdos pertinentes.

Nuestra información de última hora

Palabras del jefe del Gobierno.—Informaciones de los Ministerios y de Palacio.—Noticias de provincias y del extranjero

Madrid, 25 4/30 tarde.

El complot fracasado de Junio

La vista el día 4

Para el próximo día 4 de Abril se celebrará la vista de la causa instruida por el fracasado complot revolucionario de Junio.

Existen treinta procesados y los defensores son veinticinco.

Formarán el tribunal diez y siete consejeros.

De Palacio

El Presidente del Consejo

Acudió esta mañana a despachar con el monarca el jefe del Gobierno, a las doce y diez.

Iba vendado y en la Cámara regia permaneció poco tiempo.

A la salida dijo a los periodistas:—S. M. el Rey está muy bien. Se encuentra mejoradísimo, aunque por la extremada debilidad ha perdido algunos kilos.

Supongo que los médicos le autorizarán salir a la calle en cuanto el tiempo sea más apacible

El soberano hace su vida ordinaria en sus habitaciones particulares.

Numerosos decretos

Dijo el presidente que había dejado al Rey para firmar numerosos decretos.

—Entre ellos —agregó— figura uno de la Presidencia acomodando dentro de los organismos civiles los excedentes militares.

El viaje del Rey de Suecia

Terminó diciendo el Marqués de

Estella que había hablado con el monarca de las negociaciones de Tánger y del viaje del Rey de Suecia a Madrid, que se efectuará el próximo día 19 de abril.

En los ministerios

Los corredores de fincas

Al Sr. Calvo Sotelo le visitó esta mañana en el Ministerio de Hacienda una comisión de corredores de fincas en representación de todos los de España, para hablarle de asuntos relacionados con la tributación.

El Director de Prisiones

Ha salido para Orihuela el Director general de Prisiones con el fin de hacerse cargo de la nueva prisión construida en aquella localidad.

Despacho

Con el jefe del gobierno le tuvieron esta mañana en el Ministerio de la Guerra los ministros de la Gobernación y de Marina.

La Comisión Interina de Corporaciones

Se ha reunido esta mañana la Comisión Interina de Corporaciones.

Despachó cincuenta expedientes, de creación de Comités paritarios.

Entre ellos figuraba uno de los pilotos mercantes y varios de la Cámara vinícola por la que se han creado hasta ahora diez y nueve comités.

En Trabajo

Recibió esta mañana el ministro de la Gobernación la visita del Conde de Lizárraga.

Consejo de ministros

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra, si el presidente no pudiera, por causa del tiempo, ir a la Presidencia.

Sobrestantes de Obras Públicas

Se ha dispuesto que los sobrestantes de Obras públicas que quieran pertenecer al Cuerpo de ayudantes dirijan sus instancias solicitándolo antes del 5 de abril próximo.

Notas palatinas

Las Infantes

En la próxima infraoctava del Corpus asistirá a la Capilla de Palacio la Infanta doña Isabel Alfonsoa.

La Infanta Beatriz será presentada en sociedad en el próximo mayo y vestirá por vez primera el traje de Corte.

Pamplona

Llegada del Nuncio

Ha llegado el Nuncio de Su Santidad.

Se le hizo un entusiasta recibimiento por la población en masa que le vitoreó.

El Nuncio se vió obligado a acomodarse al balcón de la casa residencial ante las aclamaciones de la muchedumbre.

La beatificación de fray Nicanor Ascanio

Asistirá la Diputación

Para asistir a las fiestas que se han de celebrar el domingo próximo en Villarejo de Salvanés con motivo de la beatificación de fray Nicanor Ascanio, hijo de aquel pueblo, han sido designados los diputados señores conde de Canga Argüelles, conde de Cedillo, Camacho, Azafión y Mamolar

En la Cámara de Industria

El Palacio de América

Se ha celebrado en la Cámara de Industria una reunión para tratar de la organización del Palacio de América.

Presidió el infante D. Fernando.

Asistieron representantes de varias corporaciones oficiales.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.



CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

61 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SE-

GUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

OFICINAS

Plaza de la Catedral núm. 1. 2.

La Coral de Zamora

Concierto

En el salón de actos de la Diputación dará mañana sábado un concierto la Sociedad Coral de Zamora.

China

Son heridos el cónsul y un médico inglés, bombardeando Nankín las escuadras

En una colina donde buscaron refugio los extranjeros, para huir del tiroteo entablado entre cantoneses y nordistas, antes de entrar los primeros en la población, cayeron varias granadas del bombardeo iniciado por los cantoneses.

El cónsul británico resultó herido de gravedad, y un médico inglés también resultó herido leve.

En vista de la gravedad de la situación, los buques de guerra americanos y británicos que habían llegado a Nankín se vieron obligados a bombardear en la dirección de donde procedían los disparos chinos, y desembarcaron destacamentos navales, para asegurar la evacuación de los extranjeros.

FIDES

Mercado

CEREALES Y HARINAS

Avila 18

Trigo a 81 pesetas los 100 kilos. Cebada a 40 las 70 libras. Algarrobas a 54 pesetas los 100 kilos. Harina de primera a 62 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda, a 60. Idem de tercera, a 59. Salvado terciario, a 34. Cuarta, a 29. Comidilla, a 25. Hoja, a 27.

Barco, 17

Trigo a 21'00 pesetas fanega. Centeno 15'00 pesetas. Cebada 13'50 pesetas. Algarrobas 15'00 pesetas. Garbanzos de 40 a 80 pesetas, según tamaño. Alubias de 45 a 85. Patatas a 2'50 arroba.

Arévalo

Cotización del detall el martes 22 de marzo de 1927. Trigo a 85 reales las 94 libras. Centeno sin entradas. Cebada, de 38 a 40 la fanega. Algarrobas, a 46 y 48 la fanega. Calcúlase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencia del mercado sostenida. Temporal bueno

Peñaranda 19

Precios al detal.

Trigo, entrada 500 fanegas de 2 a 83 reales fanega. Cebada, 200, de 39 a 40. Centeno, 50 de 63 a 64. Algarrobas, 30, de 47 a 48. Guisantes, 50, de 58 a 59. Harina de 1.ª a 28 reales arroba. Idem de 2.ª a 27. Idem de 5.ª, a 26.

En partidas

Hay ofertas de trigo a 83 reales fanega. Pagan a 82 las clases mejores. Compras animadas. Tiempo, bueno. Aspecto de los campos, su curso. Este mercado se celebró con poca concurrencia vendiéndose parte de lo presentado; con precios sostenidos.

Villatoro 23

Con animación en el mercado se vendió los siguientes precios: Trigo, a 20'50 pesetas los 55,5 litros. Centeno, a 15. Cebada, a 15. Algarrobas a 15. Garbanzos, de 40 a 60, según clase. Hortalizas a precios corrientes. Patatas a 2,75 los 11,5 kilogramos. Huevos a 2'00 pesetas docena. Cabritos, a 2'50 kilo.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 25 de marzo de 1927

Table with columns: Horas, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve (mm), Temperaturas extremas.

EXIGID ESTA MARCA



Es el preferido por el público SUCESOR DE PEREZ Y SOLANA Cebros.- Avila

TOS

Se quita en el acto con las célebres PILDORAS ANIBAS del Doctor Camacho Caja 0'90 céntimos En Farmacias y Droguerías

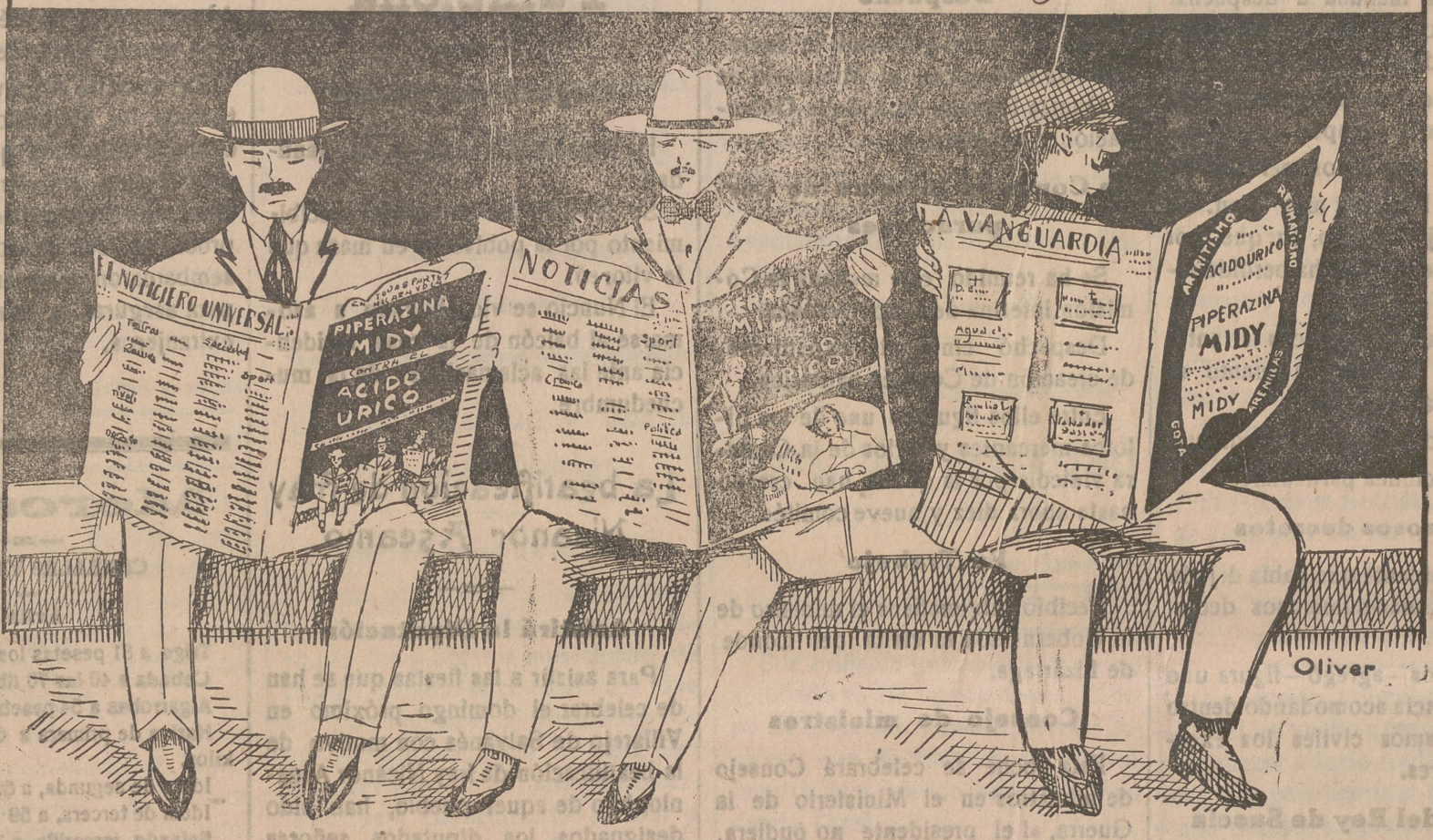
CARBURO DE CALCIO

Cera preparada para el brillo de pisos y muebles. barniz rojo para baldosines, pinturas, colores y barnices, brochas, Agua de Colonia, Ron-quina, cremas, lociones fijadores, agua de florida Rogina la mejor tintura para el cabello Se compra cera pura de abejas

Droguería SANCHO Perfumería Tomás Pérez, e.

EN TODAS PARTES
HALLARA VD. LA
**PIPERAZINA
MIDY**
CONTRA EL
**ACIDO
URICO**

La más rica en principio activo, siempre imitada, jamás igualada



COMPANIA DEL PACIFICO
LINEA DE CUBA
Próximas salidas del puerto de Santander

Para la HABANA:
El 10 de abril el vapor «ORDUNA»
El 24 de abril «OROPESA»
El 8 de mayo el vapor «ORBITA»

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal, (Colón) Balboa (Panama), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE Y CARGA

Precio en 3.ª clase con destino HABANA incluidos impuestos: 551'65 pts.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de 3.ª clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pareda 9. Teléfono núm. 3441.

¡Agricultores!
LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile
aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile
aplicados a una hectárea cultivada de castaña, producen un aumento de 5 toneladas.

Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicándole en todos los demás cultivos.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PARA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO DIRIGIRSE AL

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
Barquillo, 21 MADRID Apartado 6.

Sarna

Sin baño, sin peligro y rápidamente la cura el
Antisárnico Marti
Venta en todas las farmacias.

C.º Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK
saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

«Chicago» el 19 de marzo.
«Rousillon» el 2 de abril.
«La Bourdonais» el 16 de abril.
«Chicago» el 30 de abril.

Precio del Billete en tercera clase 545'10 pesetas.

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los ciudadanos americanos,
2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por oficiales americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes

ANTONIO CONDE HIJOS
Calle de Luis Taboada, núm. 6. (Apartado de correo núm. 14), V. C. C.

COMPANIAS FRANCESAS
Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS
Vapores de gran lujo extra-rápidos
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices.

3 de abril «Meduana»
17 de abril «Massilia»
20 de marzo «Lutetia»

Precio del billete en tercera clase, postas 610'16.

Para Bahía, Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

16 de marzo «Malte»
30 de marzo «Aurigny»
11 de abril «Belle-Isle»
21 de abril «Lipari»

NOTA.—Los niños menores de 2 años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España.

SALIDAS DE LA CORUÑA
Para Lisboa, Bahía, Rio de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

22 de febrero «Fórmoze».

ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 6.—La Coruña, Plaza Orensana núm. 2.—Vilagarcía, Calle Ma...

Fábrica de tubos de cemento
PRECIOS ECONOMICOS
Calle del Carmen número 5

MOTOR DIESEL
arranque en frío tres y medio H.P. seminuevo toda prueba, se vende. Razón: en la imprenta de este DIARIO



Servicios de la Compañía Transatlántica

vapores que prestarán los servicios en el mes salvo contingencias

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor CRISTOBAL COLÓN. Capitán do Eduardo Faus.

LINEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ. Capitán do Arturo Muslera.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LINEA DE BUENOS AIRES
Días de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORGON. Capitán D. M. Morales.

LINEA DE FERNANDO POO
Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Cuvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como es acreditado en su dilatado servicio. Todas las noches tiene Telegrafía sin hilos.

SOLUCION BENEDICTO
TIOCOL "S" HEROINA
ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.—CALMA LA TOS.
Es la antigua de Glicerol-Cal-Cresotol modificado.
Venta Farmacias.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 MADRID

ALMORRANAS VARICES-ULCERAS

Curación científica radical y garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curados. Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. Dr. Illanes. Hortaleza, 17, pral. Izqda. Madrid.

¡¡INTERESA A TODOS!!

J. CAMPOS, MÉDICO ORTOPÉDICO
Único en Madrid
Augusto Figueroa Núm. 8

Sección de Ortopedia.
HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética. (BELLEZA)
EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo
En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, defonce a una.